

# CONCURSO DE SUMILLERES LA OTRA RIOJA



RESTAURANTE DELICATTO  
LOGROÑO. 31-3-25

[www.bodegasderioja.com](http://www.bodegasderioja.com)



**argraf**  
artes gráficas



## OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

BODEGAS FAMILIARES DE RIOJA convoca la 2ª edición de CONCURSO DE SUMILLERES "LA OTRA RIOJA", concurso de cata que tendrá lugar dentro de la presentación de la AÑADA 2024 en Logroño el día 31 de marzo de 2025.

La Organización del evento corre a cargo de la Asociación BODEGAS FAMILIARES DE RIOJA con el patrocinio de ARGRAF.

## LUGAR DE CELEBRACIÓN Y HORARIOS

### • Restaurante Delicatto

(C. Prado Viejo, 66, 26007 Logroño, La Rioja)

Para facilitar la participación se realizará una FASE CLASIFICATORIA entre los aspirantes en horario de mañana (se establecerán dos turnos de cata con los mismos vinos) y solo podrán participar en la BATALLA FINAL los 10 concursantes con mejor puntuación de la FASE CLASIFICATORIA

- Lunes 31 de marzo – 12:00 a 12:45 h. (FASE CLASIFICATORIA)
- Lunes 31 de marzo – 13:15 a 14:00 h. (FASE CLASIFICATORIA)
- Lunes 31 de marzo – 17:00 a 18:00 h. (BATALLA FINAL)
- Lunes 31 de marzo – 18:30 h (ENTREGA DE PREMIOS)

## PREMIOS ARGRAF

**1º Se otorgará un premio ARGRAF de 3.000€** al participante que obtenga la puntuación más alta en la BATALLA FINAL

**2º Se otorgará un premio ARGRAF de 1.000 €** al participante que obtenga la segunda puntuación más alta en la BATALLA FINAL.

**3º Se otorgarán dos accésits ARGRAF de 500 euros cada uno** a los participantes que obtengan la tercera y cuarta puntuación más alta en la BATALLA FINAL.

Los ganadores se conocerán en directo tras la BATALLA FINAL. En caso de que alguno de los ganadores no se presente a recoger el premio el ganador quedará descartado y el premio pasará al siguiente clasificado.

\*Los premios económicos están sujetos a las retenciones fiscales establecidas por la legislación vigente.

## INSCRIPCIÓN

**El proceso de inscripción será realizado exclusivamente a través de la web de LA OTRA RIOJA [www.laotrarioja.com](http://www.laotrarioja.com)**

Se abrirá el plazo de inscripción el día **1 de febrero** de 2025 y estará disponible **hasta completar aforo**.

Dirigido a **sumilleres profesionales en activo**, mayores de edad, que hayan estudiado sumillería o estén en el ejercicio de la profesión de sumiller, pudiendo desarrollar su actividad profesional en hostelería, restauración, cafeterías, tiendas, centros comerciales con espacios gourmet y distribuidoras.

# CONCURSO DE SUMILLERES LA OTRA RIOJA



No podrán participar en este concurso enólogos, profesionales que desarrollen su trabajo de modo no específico en el mundo de la sumillería, es decir, sumilleres que se dediquen a labores de comerciales de bodegas, embajadores de marca o trade marketing, etc. ni periodistas ni aficionados particulares.

La organización verificará que las inscripciones de los participantes cumplen los requisitos establecidos en las presentes bases. En caso de que la solicitud adoleciera de algún defecto que fuera subsanable, la dirección del concurso dará traslado de la incidencia en un plazo de tres días al solicitante para su corrección, plazo tras el cual, si no se ha subsanado, se le dará por excluido en su derecho a concursar. **Una vez comprobada la exactitud de las inscripciones, la dirección del concurso notificará a cada participante que su solicitud ha sido admitida**, emplazándole para las pruebas previas de clasificación que tendrán lugar el lunes día 31 de MARZO de 2025 en el restaurante Delicatto y asignándole el horario correspondiente en las tandas de la fase clasificatoria.

La organización se reserva el derecho de admisión.

Es IMPRESCINDIBLE que los participantes se presenten en el espacio destinado al concurso (restaurante Delicatto), 15 minutos antes del inicio de su prueba.

## DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA DEL CONCURSO

Se desarrollará en 2 fases:

**FASE CLASIFICATORIA** (con 2 horarios disponibles) y **BATALLA FINAL**

### FASE CLASIFICATORIA:

- Se catarán 7 vinos a ciegas que serán servidos en 7 copas individuales y numeradas para cada participante, de los que habrá que adivinar la zona de Rioja de la que proceden ( Riberas del Ebro de La Rioja Baja y Navarra, Sierras de la Rioja Baja, Viñedos del Iregua y el Leza, la Sonsierra, Viñedos del Najerilla, Riberas del Ebro de La Rioja Alta y Viñedos del Oja y el Tirón), la variedad predominante (al menos un 85% dentro de las tradicionales y minoritarias autóctonas de Rioja) y métodos de elaboración.
- En ambas fases de cata no necesariamente estarán representadas todas las zonas geográficas.
- En todas las pruebas, se facilitará una hoja con las diferentes opciones para que los participantes marquen la correcta (tipo test), incluido un mapa sobre las zonas, el conjunto de variedades autóctonas y minoritarias y las opciones de métodos de elaboración.
- Los vinos serán servidos por el equipo de trabajo de BODEGAS FAMILIARES DE RIOJA en una sola vez, sin opción de rellenar la/s copa/s.
- En el tiempo indicado para ello, e intentando obtener la máxima puntuación, tendrán que rellenar las fichas de vinos servidos en base a los siguientes parámetros:
  - Zona (3 puntos)
  - Variedad (2 puntos)
  - Métodos de elaboración (1 punto)
- En caso de empate, y para solventar esta situación, podrán solicitarse datos complementarios como el municipio de procedencia o el productor de alguno de los vinos anteriormente catados.
- Los vinos catados serán anunciados al finalizar las fases clasificatorias y los resultados serán comunicados individualmente a los finalistas vía WhatsApp para participar en la BATALLA FINAL.
- Solo podrán participar en la BATALLA FINAL los 10 participantes con mejor puntuación en la FASE CLASIFICATORIA





• Será motivo de descalificación directa el incumplimiento de alguno de los siguientes puntos:

- a. Durante la prueba, los participantes no podrán comunicarse con otros concursantes o personas del público.
- b. Los participantes no podrán consultar ninguna fuente de información externa, tanto física como digital.
- c. Ninguno de los concursantes podrá abandonar la mesa de catas hasta que se termine el tiempo de la prueba.

## CESIÓN DE DERECHOS

Los participantes en el concurso, por la mera participación en éste, autorizan, expresamente a BODEGAS FAMILIARES DE RIOJA, sin limitación temporal o territorial alguna, a exhibir, publicar y/o difundir las fotografías realizadas durante el evento en las que pudieran aparecer, en cualquier medio, formato o soporte, con la única finalidad de promocionar el concurso.

Asimismo, el BODEGAS FAMILIARES DE RIOJA se reservan el derecho de comunicar de forma pública y en los medios que crean convenientes la imagen, el nombre y apellidos de los ganadores, entendiéndose que éstos ceden a favor de dicha sociedad todos los derechos que fueran necesarios a tal fin.

## PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es el BODEGAS FAMILIARES DE RIOJA, que los utilizará para gestionar este concurso, para contactar con los ganadores y entregarles el premio y enviarles comunicaciones posteriores de la Asociación. Estos datos serán tratados confidencialmente y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y su normativa de desarrollo. Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal. El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito, con copia de su DNI o documento de identificación, a la siguiente dirección: BODEGAS FAMILIARES DE RIOJA, Hermanos Moroy, 1, Planta 3ª, Oficina 311. 26001 Logroño (La Rioja) indicando en el sobre "Ref. Protección de Datos" o por email a la siguiente dirección [ana@bodegasderioja.com](mailto:ana@bodegasderioja.com)

## OTRAS NORMAS

La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de BODEGAS FAMILIARES DE RIOJA en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, BODEGAS FAMILIARES DE RIOJA quedará liberado del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

BODEGAS FAMILIARES DE RIOJA se reserva el derecho a ejercer cualquier modificación que fuese necesaria introducir en las presentes bases, siendo esta comunicada a los participantes antes de la prueba, con el fin de mejorar el desarrollo del concurso.